

4908 - Código - Procedimiento Civil y Comercial

Reforma del Art. 290 del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial en lo referente a la interposición del recurso de revisión o apelación extraordinaria.

Fecha de Sanción: 20/12/1994

Fecha Promulgación: 05/01/1995

Fecha P.B. Oficial: 11/01/1995

Estado de la Ley: ADLA 1995-B p. 2395 - Dto. Promulg. Nº 19/95 - Derogada x Dto.-Ley Nº 37/00

Veto: